

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ADVANTIS FORMACION, S. L.

#### CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN, S. A.

#### SCRIPT FORMACIÓN, S. L.

#### APRENTIA INTERNACIONAL, S. L.

#### FOMENT DE PROGRAMES EDUCATIUS, S. L.

##### *Declaración de insolvencia*

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 665/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Clara Reyero Catala, se ha dictado auto en fecha 04/12/07 por el que se declara al ejecutado: Advantis Formación, S. L.; Centro Europeo de Formación, S. A.; Script Formación, S. L.; Aprentia Internacional, S. L., y Foment de Programes Educatius, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 10.107,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—15.513.

### ALCACER MOLDES, SOCIEDAD LIMITADA

##### *Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1564/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio Alcaraz Díaz y 12 más, contra la empresa Alcaccer Moldes, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 12-03-08, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 592.531,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—15.717.

### ANYERA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Anyera Inversiones, SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diez treinta horas del día 3 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Pasaje Romero número 4, 3.º A y B, Ceuta), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Otorgamiento y revocación de autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Información sobre comisiones.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exi-

gidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Ceuta, 3 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.981.

### ARIZA, S. A.

#### (Sociedad escindida)

### ARIZA, S. L.

### RIZASA INVERSIONES, S. L.

#### (Sociedades beneficiarias)

##### *Anuncio de escisión*

La junta general universal y extraordinaria de Ariza, S.A., ha acordado, con fecha 13 de marzo de 2008, aprobar la escisión total de la compañía, con constitución de dos nuevas sociedades, Ariza, S.L., y Rizasa Inversiones, S.L., que resultan beneficiarias cada una de ellas de una parte del patrimonio de aquella.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión y a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo.

Vitoria, 13 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Raquel Villasante Ruiz de Concaute.—15.049. y 3.ª 1-4-2008

### BOLSIBER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 12 de mayo de 2008, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria - según es lo habitual- el día 13 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y

de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarín Bagües.—15.968.

### **BOLYCAST CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 123/06 autos 405/06 a instancia de José Manuel Gutiérrez Arcos contra Bolycast Construcciones Sociedad Limitada, CIF n.º B 91.229.278 por el que se declara al ejecutado Bolycast Construcciones Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por un importe de 5668,56 euros, más 1700 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.—D. Alonso Sevillano Zamudio.—15.695.

### **BRICORAMA IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

### **REACCIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Bricorama Iberia, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Reacciona, Sociedad Anónima», unipersonal, adoptaron el 18 de marzo de 2008 los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de «Reacciona, Sociedad Anónima», unipersonal, por parte de «Bricorama Iberia, Sociedad Limitada», unipersonal, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los Balances de fusión de cada una de las sociedades.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas

de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 18 de marzo de 2008.—La Administradora única de ambas sociedades «Bricorama Mediterráneo, Sociedad Limitada», unipersonal, su representante, Jean Claude Bourrelier.—15.864. 1.ª 1-4-2008

### **BRIGHT SERVICE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en la Carretera Reial, números 62-64, de Sant Just Desvern (Barcelona), en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 2008, a las dieciséis cuarenta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Sant Just Desvern, 12 de marzo de 2008.—Los Administradores solidarios, Francisco Javier Modolell Prat y Albert Modolell Prat.—15.952.

### **BS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1362/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Marcel Denis Requena y Diana Delgado Korrea, contra la empresa BS Actividades Empresariales, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 13-03-08, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 18.053,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—15.718.

### **CAPITAL HERRERO TORRES, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento número 305/2007, Ejecución número 6/2008 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Julio Pérez Abero, contra Capital Herrero Torres, Sociedad Limitada, sobre Cantidad se ha dictado Auto de fecha 18 de marzo de 2008 declarando la insolvencia de la ejecutada Capital Herrero Torres, Sociedad Limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Capital Herrero Torres,

Sociedad Limitada en situación de Insolvencia total por importe de 2.984,09 euros de principal, más 298,40 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—Elena Alonso Berrio-Atehortua.—15.685.

### **CARLOS LUNA II, S. A.**

De conformidad a lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en Carretera Nova, número 28, de La Garriga (Barcelona), en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2008 a las diecisiete horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Junta ordinaria. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.—Junta extraordinaria. Redacción del artículo 13 de los estatutos sociales para posibilitar la inscripción de la escritura número 2690 del protocolo del Notario F. Javier Borrell Papacait.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el informe escrito y texto íntegro propuesto de la redacción del artículo 13 de los Estatutos, así como también los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir su entrega gratuita. Podrán asistir a la misma, los accionistas que hayan cumplimentado lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos.

La Garriga, 12 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Luna Castillo.—15.954.

### **CASILLAS DE PRATS, S. L.**

*Declaración insolvencia*

Doña María Luisa Mellado Ramos, secretaria del juzgado de lo social número siete de Granada.

Hace saber: Que en la ejecución 177-06, seguida en este juzgado a instancia de Don Francisco Javier Orantes Parejo contra Casillas de Prats S.L., se ha dictado auto con fecha 03-03-08, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 9.899,49. euros de principal más 1.500 euros calculados para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de marzo de 2008.—Secretaria judicial. María Luisa Mellado Ramos.—15.507.

### **CATALANA D'APLICACIONS TÈCNiques, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 363/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Pedro Chaparro Olive-